



MUNICIPIO DE EL RETIRO

NIT 890983674-0

Usuario Pago:
YSILVA
1985

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2020-02102

Fecha de Pago: 31-08-2020

Estado: PAGADO

PAGADO A:
DESCRIPCIÓN:

COLOMBIA SAS SYSTEMS PYP ,Id: 900604590
COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL RETIRO POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, NUMERO DE ORFEN 51701

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Fact. CE 133 Fch Fact. 31/07/2020 00:00:00 - # Fact. CE 133 Fch Fact. 31/07/2020 00:00:00 Doc. Ref. : EQUIPOSTECNOLOGICOS

Vir Bruto: 39,116,177.00 Vir Deducc.: 3,763,699.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 35,352,478.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1 BANCOLOMBIA	10717002571	1985	SYSTEMAGST COLOMBIA SAS SYSTEMS PYP ,Id: 900	\$35,352,478.00
Total:				\$35,352,478.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
RETE FUENTE COMPRAS	2.5	\$32,870,737	RETE FUENTE DE IVA	15	\$6,245,440
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	\$32,870,737	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	\$32,870,737
INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$32,870,737	SOBRETASA BOMBERIL	10	\$328,707
TOTAL Deducibles:		\$3,763,699.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

SILVA CARMONA YUDA ANDREA
DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

DIANA GERTRUDIS BEDOYA LOPEZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO EL RETIRO-SOBRET

NIT: 890983674

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: COMPRA1985

Secuencia: F

Número de cuenta a debitar: 10717002571

Fecha: 01-09-2020

Fecha de envío del pago: 29-08-2020

Fecha de Generación: 01-09-2020

Fecha para Procesar el pago: 29-08-2020

Hora: 08:19:23

Impreso por: ysilvac9030

Total Registros del Lote: 1	1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$35,352,478.00		Valor Registros Procesados: \$35,352,478.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
0000000833002132	Corriente	800035776	NEXSYS DE COLOMBIA	35,352,478.00	BANCO BBVA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-08-2020

**MUNICIPIO DE EL RETIRO**Usuario Ordenó
TMONTOYA**NIT 890983674-0****ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2020-1985**Fecha/Estado**Comprobante:** 03 : CAUSACION DE ORDENES DE PAGO

28/08/2020 ORDENAI

TIPO PAGO: Otros Pagos**CONTRATO:** 174YVARIOS**PAGADO A:** COLOMBIA SAS SYSTEMS PYP ,Id: 900604590**DESCRIPCIÓN:** COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL RETIRO POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, NUMERO DE ORFEN 51701

Fact. CE 133 Fch Fact. 31/07/2020 00:00:00 - # Fact. CE 133 Fch Fact. 31/07/2020 00:00:00 Doc. Ref. : EQUIPOSTECNOLOGICOS

Vir Bruto: 39,116,177.00**Vir Deducc.:** 3,763,699.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 35,352,478.00**REGISTRO PRESUPUESTAL**

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
84	989	101	01	23120405	TICS PARA LA INFORMACION	\$113,000.00
369	989	101	01	23120406	ECB TICS PARA LA INFORMACION	\$13,390,019.00
69	989	101	01	23150102	PROMOCION Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD	\$4,592,165.00
464	989	101	01	23160101	POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD ACUERDO 014 DE 2019	\$226,000.00
180	989	101	01	23170101	GESTION FINANCIERA	\$14,087,495.00
126	989	101	01	23170205	BIENESTAR LABORAL PARA LA EXCELENCIA	\$5,634,998.00
503	989	101	01	23170303	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDM	\$1,072,500.00
TOTAL:						\$39,116,177.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
RETE FUENTE COMPRAS	2.5	\$32,870,737	RETE FUENTE DE IVA	15	\$6,245,440
ESTAMPILLA PRO ANCIANO 3%	3	\$32,870,737	ESTAMPILLA PRO CULTURA 2%	2	\$32,870,737
INDUSTRIA Y COMERCIO	1	\$32,870,737	SOBRETASA BOMBERIL	10	\$328,707
TOTAL Deducibles:		\$3,763,699.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

TATIANA MONTOYA SANCHEZ

(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

DIANA GERTRUDIS BEDOYA LOPEZ

(PAGADOR) SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

"ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE" "

NOLBER DE JESUS BEDOYA PUERTA

Dirección: CL 20 N 20-40 Teléfono: 402-54-50 Fax: EXT: 224 Nit: 890983674-0 Correo Electrónico: tesoreria@elretiro-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

Pág. 1 de 1
 VIGENTE
 LHENAO

COMPROMISO NÚMERO : 989

Fecha de Impresión: 10-Jul-2020 Fecha del Compromiso: 09/07/2020 00:00:00

Contrato	Proveedor/Contratista	Valor
174YVARIOS	900604590 SYSTEMS COLOMBIA SAS	39,116,177.00
Tipo Compromiso:	COMPROMISO GENERAL	
DESCRIPCIÓN:	COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL RETIRO POR MEDIO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, NUMERO DE ORFEN 51701	

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	09/07/2020 00:00:00	0.94	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	FON.	Código	Descripción	Vir Reservado
69	101	01.23150102	PROMOCION Y PREVENCION EN SEGURIDAD	4,592,165.00
84	101	01.23120405	TICS PARA LA INFORMACION	113,000.00
126	101	01.23170205	BIENESTAR LABORAL PARA LA EXCELENCIA	5,634,998.00
180	101	01.23170101	GESTION FINANCIERA	14,087,495.00
369	101	01.23120406	ECB TICS PARA LA INFORMACION	13,390,019.00
464	101	01.23160101	POLITICA PUBLICA DE JUVENTUD ACUERDO 014 DE 2019	226,000.00
503	101	01.23170303	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDM	1,072,500.00
Total:				39,116,177.00

cc: Rdj

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
 (ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

[Signature]

DIANA CERRILLO BEDOYA LOPEZ
 (REVISO Y APROBO) SRIA DE HACIENDA Y DRRROLLO FRO

NINGUNO

"ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE" "

NOLBER DE JESUS BEDOYA PUERTA

Dirección: CL 20 N 20-40 Teléfono: 402-54-50 Fax: EXT: 224 Nit: 890983674-0 Correo Electrónico: tesoreria@elretiro-antioquia.gov.co



EL SUSCRITO SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS,

CERTIFICA QUE

A los ocho (8) días del mes de agosto de 2020, recibimos de P & P SYSTEM S.A.S, identificado con Nit. No. 900.604.590-1, los bienes muebles que se detallan a continuación:

DESTINO	FUNCIONARIO	SERIAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PLACA	VR. UNIT
JURÍDICA	MARIA ANTONIETA	MXL94932J4		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615053	\$2'799.570.2
HACIENDA	MARIA ANTONIETA	MXL94931V8		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615054	\$2'799.570.2
DLS	ANDRES VILLADA	MXL94932KL		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615055	\$2'799.570.2
CULTURA	ANDRES VILLADA	MXL94932L1		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615056	\$2'799.570.2
INFRAESTRUCTURA	JULIET HENAO	MXL94932J0		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615062	\$2'799.570.2
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIANA BEDOYA	MXL94932J5		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615057	\$2'799.570.2
ARCHIVO	DIANA BEDOYA	MXL94932J2		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615058	\$2'799.570.2
	DIANA BEDOYA	MXL94932J1		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615059	\$2'799.570.2
	DIANA BEDOYA	MXL94932KN		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615060	\$2'799.570.2
	ALEJANDRA BERMUDEZ	MXL94932JD		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615061	\$2'799.570.2

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

OFICIO

Código Archivístico:
3645.10.10

Página: 2 de 1

JOSE GIOVANNI CARDONA	MXL94932HD		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615063	\$2'799.570.2
JOSE GIOVANNI CARDONA	MXL94931TT		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615064	\$2'799.570.2
ANDRES OCAMPO	1K0720048869		DISCO DURO EXTERNO	1	5615065	\$494.445
SANTIAGO MONTOYA	1K0720048843		DISCO DURO EXTERNO	1	5615066	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048865		DISCO DURO EXTERNO	1	5615067	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048864		DISCO DURO EXTERNO	1	5615068	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048847		DISCO DURO EXTERNO	1	5615069	\$494.445
MARIBEL CASTRO	N.A.		CABLE HDMI	4		\$39.556
MARIBEL CASTRO	N.A.		CABLE HDMI	4		\$39.556
JOSE GIOVANNI CARDONA	N.A.		CABLE HDMI	5		\$49.445
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QG		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615071	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QP		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615081	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QW		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615082	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QZ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615083	\$132.222.09



JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QS		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615084	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH9511VN4		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615085	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QN		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615086	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH0240558		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615087	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QX		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615088	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QH		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615089	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QK		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615090	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QR		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615091	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QV		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615092	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QM		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615093	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QQ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615094	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404JC		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615095	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QJ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615096	\$132.222.09



JOSE GIOVANNI CARDONA			UNIDAD DE CD - DVD	5		\$500.002.30
JOSE GIOVANNI CARDONA			CONVERTIDOR VGA A HDMI	4		\$104.443.92
JOSE GIOVANNI CARDONA			CABLE VGA	3		\$15.001.14
JOSE GIOVANNI CARDONA			CABLE DE RED	8		\$53.331.04
VALOR TOTAL DE LA FACTURA						\$39.116.177=

Para constancia se firma por quienes en esta diligencia participaron;

HECTOR IVÁN BEDOYA ESCOBAR
C.C. 71.555.436

JOSÉ GIOVANNI CARDONA MONSALVE
C.C. 1040.180.250

JAROL ARMANDO GONZÁLEZ
C.C. No. 71.556.550

Elaboró: Mónica Mejía G.
Revisó: José Giovanni Cardona
Fecha: Agosto de 2020



EL SUSCRITO SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS,

CERTIFICA QUE

A los ocho (8) días del mes de agosto de 2020, recibimos de P & P SYSTEM S.A.S, identificado con Nit. No. 900.604.590-1, los bienes muebles que se detallan a continuación:

DESTINO	FUNCIONARIO	SERIAL	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PLACA	VR. UNIT
JURÍDICA	MARIA ANTONIETA	MXL94932J4		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615053	\$2'799.570.2
HACIENDA	MARIA ANTONIETA	MXL94931V8		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615054	\$2'799.570.2
DLS	ANDRES VILLADA	MXL94932KL		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615055	\$2'799.570.2
CULTURA	ANDRES VILLADA	MXL94932L1		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615056	\$2'799.570.2
INFRAESTRUCTURA	JULIET HENAO	MXL94932J0		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615062	\$2'799.570.2
SECRETARIA DE BIENESTAR	DIANA BEDOYA	MXL94932J5		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615057	\$2'799.570.2
ARCHIVO	DIANA BEDOYA	MXL94932J2		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615058	\$2'799.570.2
	DIANA BEDOYA	MXL94932J1		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615059	\$2'799.570.2
	DIANA BEDOYA	MXL94932KN		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615060	\$2'799.570.2
	ALEJANDRA BERMUDEZ	MXL94932JD		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615061	\$2'799.570.2



SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

OFICIO

Código Archivístico:
3645.10.10

Página: 2 de 1

JOSE GIOVANNI CARDONA	MXL94932HD		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615063	\$2'799.570.2
JOSE GIOVANNI CARDONA	MXL94931TT		EQUIPO DE ESCRITORIO	1	5615064	\$2'799.570.2
ANDRES OCAMPO	1K0720048869		DISCO DURO EXTERNO	1	5615065	\$494.445
SANTIAGO MONTOYA	1K0720048843		DISCO DURO EXTERNO	1	5615066	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048865		DISCO DURO EXTERNO	1	5615067	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048864		DISCO DURO EXTERNO	1	5615068	\$494.445
DIEGO ARBELAEZ	1K0720048847		DISCO DURO EXTERNO	1	5615069	\$494.445
MARIBEL CASTRO	N.A.		CABLE HDMI	4		\$39.556
MARIBEL CASTRO	N.A.		CABLE HDMI	4		\$39.556
JOSE GIOVANNI CARDONA	N.A.		CABLE HDMI	5		\$49.445
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QG		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615071	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QP		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615081	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QW		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615082	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QZ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615083	\$132.222.09



JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QS		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615084	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH9511VN4		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615085	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QN		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615086	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH0240558		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615087	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QX		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615088	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QH		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615089	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QK		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615090	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QR		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615091	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QV		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615092	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QM		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615093	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QQ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615094	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404JC		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615095	\$132.222.09
JOSE GIOVANNI CARDONA	7CH02404QJ		COMBO TECLADO Y MOUSE	1	5615096	\$132.222.09



JOSE GIOVANNI CARDONA			UNIDAD DE CD - DVD	5	\$500.002.30
JOSE GIOVANNI CARDONA			CONVERTIDOR VGA A HDMI	4	\$104.443.92
JOSE GIOVANNI CARDONA			CABLE VGA	3	\$15.001.14
JOSE GIOVANNI CARDONA			CABLE DE RED	8	\$53.331.04
VALOR TOTAL DE LA FACTURA					\$39.116.177=

Para constancia se firma por quienes en esta diligencia participaron;

HECTOR IVÁN BEDOYA ESCOBAR
C.C. 71.555.436

JOSÉ GIOVANNI CARDONA MONSALVE
C.C. 1040.180.250

JAROL ARMANDO GONZÁLEZ
C.C. No. 71.556.550

Elaboró: Mónica Mejía G.
Revisó: José Giovanni Cardona
Fecha: Agosto de 2020



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (+571) 8773518 - 6409220 - 6911623

Factura Electrónica de Venta No.
CE 133

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18763002801462 vigencia 18 meses del 18/12/2019 hasta 18/06/2021 que habilita del Prefijo CE 1 hasta CE 750

CLIENTE: MUNICIPIO EL RETIRO	FECHA FACTURA: 31/07/2020
Nit: 890983674 0	FECHA VENCIMIENTO: 31/07/2020
TELEFONO: 4025450	VENDEDOR: YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: CL 20 20 40	FORMA DE PAGO: Credito
CIUDAD: Retiro	CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
12,00	C194 COMPUTADOR HP ELITEDESK 705PLA180W SFF RYZEN5- PRO 3400G / RAM 16GB / 1TB SERIALES PCS MXL94932JD MXL94932JO MXL94932L1 MXL94931TT MXL94932J5 MXL94932J2 MXL94931V8 MXL94932J4 MXL94932J1 MXL94932KN MXL94932HD MXL94932KL MONITORES CNC917256D CNC9172569 CNC91724MQ CNC917255W CNC917256L CNC9172552 CNC9172567 CNC917255S CNC9172568 CNC917255G CNC9172564 CNC917254S	2.352.580	19%	446.990	28.230.960

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE	SUBTOTAL	32.870.737
OBSERVACIONES: FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 51701	IVA	6.245.440
	TOTAL FACTURA	39.116.177

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 31/07/2020 16:18:55



PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	RECIBI CONFORME: C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO
------------------------------------	---

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (+571) 8773518 - 6409220 - 6911623

Factura Electrónica de Venta No.
CE 133

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18763002801462 vigencia 18 meses del 18/12/2019 hasta 18/06/2021 que habilita del Prefijo CE 1 hasta CE 750

CLIENTE: MUNICIPIO EL RETIRO	FECHA FACTURA: 31/07/2020
Nit: 890983674 0	FECHA VENCIMIENTO: 31/07/2020
TELEFONO: 4025450	VENDEDOR: YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: CL 20 20 40	FORMA DE PAGO: Credito
CIUDAD: Retiro	CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
5,00	1933 DISCO DURO EXTERNO ANTIGOLPES AHD650 DE 4TB SERIALES: 1K0720048869 1K0720048865 1K0720048847 1K0720048843 1K0720048864	415.500	19%	78.945	2.077.500
13,00	1934 ACCESORIO CABLE DE VIDEO 1,5 METROS HDMI	8.310	19%	1.579	108.030
4,00	1935 ACCESORIO CONVERTIDORES VGA A HDMI	21.942	19%	4.169	87.768

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE	SUBTOTAL	32.870.737
OBSERVACIONES: FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 51701	IVA	6.245.440
	TOTAL FACTURA	39.116.177

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/07/2020 16:18:55

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400

CUFE: 392b6edb76eff213b16d9f0b1835a4682db16853d66babf985f9a9a2702abb618e03890dfd42e6b6c7b7afa0931baeca

Fecha Hora Expedición: 31/07/2020 04:40 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (+571) 8773518 - 6409220 - 6911623

Factura Electrónica de Venta No.
CE 133

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18763002801462 vigencia 18 meses del 18/12/2019 hasta 18/06/2021 que habilita del Prefijo CE 1 hasta CE 750

CLIENTE: MUNICIPIO EL RETIRO	FECHA FACTURA: 31/07/2020
Nit: 890983674 0	FECHA VENCIMIENTO: 31/07/2020
TELEFONO: 4025450	VENDEDOR: YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: CL 20 20 40	FORMA DE PAGO: Credito
CIUDAD: Retiro	CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
5,00	1939 ACCESORIO UNIDAD OPTICA EXTERNA UNIDAD DVD/CD +/- R RW MIN 6X	84.034	19%	15.966	420.170

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE	SUBTOTAL	32.870.737
OBSERVACIONES: FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 51701	IVA	6.245.440
	TOTAL FACTURA	39.116.177



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/07/2020 16:18:55

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	RECIBI CONFORME: C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO
------------------------------------	---

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (+571) 8773518 - 6409220 - 6911623

Factura Electrónica de Venta No.
CE 133

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18763002801462 vigencia 18 meses del 18/12/2019 hasta 18/06/2021 que habilita del Prefijo CE 1 hasta CE 750

CLIENTE: MUNICIPIO EL RETIRO	FECHA FACTURA: 31/07/2020
Nit: 890983674 0	FECHA VENCIMIENTO: 31/07/2020
TELEFONO: 4025450	VENDEDOR: YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: CL 20 20 40	FORMA DE PAGO: Credito
CIUDAD: Retiro	CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
17,00	1936 COMBO TECLADO + MOUSE INALAMBRICO HP 300 SERIALES: 7CH02404QS 7CH02404QZ 7CH02404QG 7CH02404QR 7CH02404QW 7CH02404QN 7CH02404QK 7CH02404QV 7CH02404QP 7CH9511VN4 7CH02404QH 7CH0240588 7CH02404JC 7CH02404QJ 7CH02404QX 7CH02404QM 7CH02404QQ	111.111	19%	21.111	1.888.887
3,00	1937 ACCESORIO CABLES DE VIDEO 1.5 METROS VGA	4.202	19%	798	12.606
8,00	1938 ACCESORIO CABLE DE RED PATCH CORD 1.5 METROS CATEGORIA 6	5.602	19%	1.064	44.816

VALOR EN LETRAS: TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE	SUBTOTAL	32.870.737
OBSERVACIONES: FACTURA DE VENTA SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 51701	IVA	6.245.440
	TOTAL FACTURA	39.116.177

Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 31/07/2020 16:18:55

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	RECIBI CONFORME: C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO
------------------------------------	---

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400

CUFE: 392b6edb76eff213b16d9f0b1835a4682db16853d66babf985f9a9a2702abb618e03890dfd42e6b6c7b7afa0931baeca

Fecha Hora Expedición: 31/07/2020 04:40 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)



MUNICIPIO DE EL RETIRO

Pag. 1 de 1

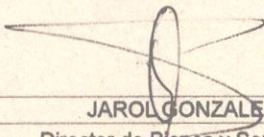
Nit: 890983674-0
MOVIMIENTOS DE ALMACEN
ALTASA DEVOLUTIVAS Número : 3

User:JFRANCO

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202008		ALMACEN GENERAL	CE 133	10/08/2020	31/07/2020	32,617,517.00	6,197,328.23	0.00
Proveedor:	900604590	COLOMBIA SAS SYSTEMS PYP				Valor Neto :		38,814,845.23
Aprobado por:	71556550	JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO				Estado:		CONFIRMADO
Descripción:	COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL							

C.D.P

	Artículo	Tipo	Cant.	Vir. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total	
1	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	1.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	2,799,570.20
2	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	1.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	2,799,570.20
3	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	2.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	5,599,140.40
4	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	4.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	11,198,280.80
5	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	1.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	2,799,570.20
6	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	1.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	2,799,570.20
7	2.3.1.1	PC ESCRITORIO	GE	2.00	2,352,580.00	0.00	19.00	2,799,570.20	5,599,140.40
8	2.3.2.4	DISCO DURO	GE	1.00	415,500.00	0.00	19.00	494,445.00	494,445.00
9	2.3.2.4	DISCO DURO	GE	1.00	415,500.00	0.00	19.00	494,445.00	494,445.00
	2.3.2.4	DISCO DURO	GE	3.00	415,500.00	0.00	19.00	494,445.00	1,483,335.00
11	2.3.2.3	UNIDAD DE CD - DVD	GE	5.00	84,034.00	0.00	19.00	100,000.46	500,002.30
12	2.3.2.5	TECLADO Y MOUSE COMBO	GE	17.00	111,111.00	0.00	19.00	132,222.09	2,247,775.53
			39	17,909,705.00			21,312,548.95	38,814,845.00	


JAROL GONZALEZ
Director de Bienes y Servicios


ARLEN ESCOBAR
Auxiliar Administrativo

Observaciones

COMPRA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE"

Dirección: CL 20 N 20-40 Teléfono: 402-54-50 Fax: EXT: 224 E-Mail: tesoreria@elretiro-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE EL RETIRO

Pag. 1 de 1

Nit: 890983674-0
MOVIMIENTOS DE ALMACEN
ALTAS DE CONSUMO Número : 71

User:JFRANCO

Periodo	Referen.	Almacén Origen	# Externo	Fecha Doc.	Fecha Factura	Valor Bruto	Valor Iva	Valor Desc.
202008		ALMACEN GENERAL	CE 133	10/08/2020	31/07/2020	253,220.00	48,111.80	0.00
Proveedor:	900604590	COLOMBIA SAS SYSTEMS PYP				Valor Neto :		301,331.80
Aprobado por:	71556550	JAROL ARMANDO GONZALEZ FRANCO				Estado:		CONFIRMADO
Descripción:	COMPRA DE ACESORIOS PARA INSTALACIONES DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS							
# C.D.P								

	Artículo	Tipo	Cant.	Vir. Und.	% Desc.	% I.V.A	Valor Unitario	Total
1	1.24.000.500-00 CABLE HDMI	M	13.00	8,310.00	0.00	19.00	9,888.90	128,555.70
2	1.24.000.500-00 CONVERTIDOR VGA A HDMI	UND	4.00	21,942.00	0.00	19.00	26,110.98	104,443.92
3	1.24.000.500-00 CABLE VGA	M	3.00	4,202.00	0.00	19.00	5,000.38	15,001.14
4	1.24.000.500-00 CABLE DE RED	M	8.00	5,602.00	0.00	19.00	6,666.38	53,331.04
			28	40,056.00			47,666.64	301,332.00

JAROL GONZALEZ

Director de Bienes y Servicios

MONICA MEJIA

Tecnica Administrativa

Observaciones

COMPRA DE ACESORIOS PARA INSTALACIONES DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS

ALCALDIA DE EL RETIRO "CONTIGO SIEMPRE"

Dirección: CL 20 N 20-40 Teléfono: 402-54-50 Fax: EXT: 224 E-Mail: tesoreria@elretiro-antioquia.gov.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

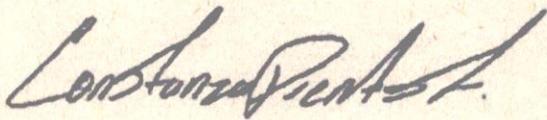
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 802,145,951,632

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4652, 4651

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 00338063
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA
Matrícula No.: 02262199
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0003519	1997/11/04	Notaría 35	1997/11/21	00611214
0002244	2000/11/09	Notaría 22	2000/11/24	00753888
0001607	2001/07/27	Notaría 22	2001/08/21	00790493
2001/08/14	Revisor Fiscal	2001/08/21		00790494
0000085	2002/01/22	Notaría 22	2002/01/31	00812684
0001417	2004/07/22	Notaría 9	2004/07/28	00945256
0001852	2004/09/13	Notaría 9	2004/09/24	00954517
0000001	2005/07/05	Notaría 25	2005/07/07	00999780
0000622	2006/07/27	Notaría Única	2006/08/14	01072297
486	2009/05/14	Notaría Única	2009/05/29	01301406
222	2010/03/18	Notaría Única	2010/03/21	01370166
032	2011/01/26	Notaría 1	2011/01/27	01448169
605	2011/07/07	Notaría Única	2011/07/15	01496184
1227	2012/12/20	Notaría Única	2012/12/28	01695188
0503	2013/06/05	Notaría Única	2013/07/02	01744030
059	2016/11/18	Asamblea de Accionist	2017/02/02	02182319

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado no. sin num de Representante Legal del 28 de agosto de 2018, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

Certifica:

Que por Documento Privado del 24 de agosto de 1998, inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Acta no. 059 de Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182332 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL CHALEM CHOUEKA ALAIN ABRAHAM	C.C. 000000080420245
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL JARAMILLO URRUTIA MARIO	C.C. 000000079945276
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL VASQUEZ ORTIZ NELCY	C.C. 000000041620769

REVISORES FISCALES

**** Revisor Fiscal ****

Que por Acta no. 056 de Asamblea de Accionistas del 21 de septiembre de 2015, inscrita el 1 de octubre de 2015 bajo el número 02024300 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. 000008001747504

Que por Documento Privado no. sinnum de Revisor Fiscal del 28 de agosto de 2019, inscrita el 3 de septiembre de 2019 bajo el número 02502490 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL RODRIGUEZ CARDENAS GUILLERMO ENRIQUE	C.C. 000000079950113
REVISOR FISCAL SUPLENTE GARCIA VELASQUEZ JHON ALEJANDRO	C.C. 000001121862805

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad la ejerza el primer representante legal suplente: este tendrá las mismas atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la asamblea de accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: cuando la representación legal la ejerza el segundo representante legal suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentar las declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales -DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del representante legal principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo representante legal suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Pagado **

Valor	: \$13,140,000,000.00
No. de acciones	: 13,140,000.00
Valor nominal	: \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la asamblea general de accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: Son funciones del representante legal principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la asamblea de accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la asamblea de accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la asamblea de accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la asamblea de accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la asamblea de accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: cuando la representación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL

Capital:

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$13,140,000,000.00
No. de acciones : 13,140,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$13,140,000,000.00
No. de acciones : 13,140,000.00
Valor nominal : \$1,000.00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Que por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del libro IX, la sociedad traslado su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Que por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del libro IX, la sociedad se transformó de limitada en anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

CERTIFICA:

Que por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de agosto de 2020 Hora: 16:15:22

Recibo No. AA20981929

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A20981929937CC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.035.776-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 26 de junio de 2020
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque
Empresarial Tecnológica
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Constanza Pardo A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6,758,506,438

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Afanador Guiza Aliz Adriana	C.C. No. 000000053050808

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 018 del 7 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 02587809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gutierrez Santos Sildana	C.C. No. 000000021110784 T.P. No. 31444-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 5 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01843020 del 11 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02199417 del 24 de marzo de 2017 del Libro IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4651
Actividad secundaria Código CIIU:	4741
Otras actividades Código CIIU:	4659, 4511

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 22 de marzo de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013 con el No. 01718151 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de bienes muebles; exportar bienes terminados o en proceso, así como materias primas; gravar, limitar en cualquier forma el título que deba tener sobre estos bienes muebles e inmuebles a fin de obtener créditos de entidades financieras para el desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social; girar, aceptar, endosar, descontar y en general negociar todo tipo de valores, instrumentos negociables y documentos de crédito; participar en licitaciones públicas o privadas, en concurso o invitaciones, con el fin de promover y vender productos; celebrar cualesquiera contratos comerciales, tales como seguros, suministro, depósito, cuentas bancarias, créditos, suscripción de acciones, operaciones de Factoring, cesión de créditos, endoso de facturas, etc., mencionándose estos tipos como ejemplos y no como limitación. En general, la sociedad podrá, ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con su objeto social y aquellos cuyo propósito sea relacionado. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las, operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$60.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$60.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$150.000.000,00
No. de acciones : 2.500,00
Valor nominal : \$60.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

identificación de sus bienes, servicios, establecimientos de comercio o sitios virtuales. K) Igualmente podrá explotar otros bienes cobjados bajo el régimen de la propiedad industrial, como patentes, diseños industriales, entre otros. l) La sociedad podrá comprar o vender toda clase de bienes materiales o inmateriales así como representar firmas nacionales y extranjeras relacionadas con los ramos antes descritos. M) Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarios, enajenarlos, arrendarlos, gravarlos, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. N) Efectuar el montaje y organización, administración explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimiento de comercio conexo, complementario o afines a las actividades descritas, O) La celebración de contratos de corretaje, suministro, distribución, agencia comercial, cuentas en participación, de comisión, maquilla, franquicia, y de representación de personas o firmas nacionales o extranjeras, u otros contratos típicos o atípicos necesarios para la celebración de negocios comerciales relativos a las actividades descritas y para la distribución, venta importación y exportación de sus bienes y servicios. P) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades que tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal; la sociedad solo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada. Q) Llevar a cabo todo tipo de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores, sea dentro o fuera del país, con sujeción a la ley. R) Celebrar y desarrollar todo tipo de contrato o acto, operaciones o negocios que tengan que ver con su objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente, bien sea con entidades privadas así como con entidades públicas, en cuyo caso está facultada la sociedad para licitar y contratar dentro de los lineamientos de la contratación estatal bien sea dentro o fuera del país. S) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. Tj comercio de vehículos automotores nuevos, U) Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dar u obtener bienes muebles o inmuebles en alquiler; convertirse en socia o accionista de sociedades que tengan una relación directa con el objeto social principal, con arreglo a las disposiciones de la ley y de estos estatutos; importar todo tipo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios, suministros y repuestos. H) Sistemas, aparatos y software para administración, respaldo y back-up de datos, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. I) Equipos, aparatos y software para telecomunicaciones, tales como switches, routers, antenas, software de monitoreo para redes y alarmas, equipos activos de comunicaciones de datos, telecomunicaciones y telefonía voz, circuito cerrado de televisión, alarmas, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. J) Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado, cableado con fibra óptica, conectividad alámbrica e inalámbrica, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. K) Todos los equipos, accesorios, repuestos y obras civiles complementarias requeridas para la instalación y puesta en funcionamiento de cualquier dispositivo para informática. L) Aires acondicionados y demás aparatos electrónicos para el control de la temperatura, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. M) Todo tipo de hardware y software relacionados con seguridad informática. N) Todo tipo de suministros de papelería y demás implementos relacionados y necesarios para oficina. O) Escritorios, sillas y demás tipo de muebles complementarios necesarios para oficina y aulas de enseñanza. P) Alquiler de equipos de cómputo y periféricos complementarios necesarios para el tratamiento de la información. Q) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, impresoras y demás dispositivos y aparatos electrónicos, junto con el software complementario de éstos. Además de lo anterior, se desarrollarán otras actividades conexas así: A) Contratar los recursos profesionales, el recurso humano técnico o profesional para cumplir con el trabajo social. B) Celebrar contratos de cualquier naturaleza que le permitan el desarrollo del objeto social. C) Diseñar, producir, industrializar y comercializar elementos, materiales y equipos nacionales e internacionales. Ci) Exportar e importar materiales y equipos tecnológicos con sus accesorios requeridos, E) Celebrar, ejecutar y realizar operaciones financieras comerciales y técnicas. F) Formar, promover, organizar y financiar sociedades cuyo objeto fiscal sea similar. G) Fusionarse o incorporarse a forma de otras sociedades. H) Celebrar todo acto o contrato que guarde relación con los objetos principales de la sociedad. I) Licitarse o celebrar negocios jurídicos con el estado en el marco de la ley de contratación estatal nacional, así como celebrar contratos o, participar en procesos licitatorios con otros países en desarrollo de su objeto. J) Explotar diversos nombres comerciales, marcas, nombres de dominio, u otros bienes o derechos amparados bajo la propiedad intelectual que permitan la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 22 de marzo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013, con el No. 01718151 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2023.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social, el desarrollar las siguientes actividades: Comercio al por mayor de: A) Computadores de escritorio, computadores portátiles, computadores estaciones de trabajo, dispositivos móviles para informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; B) Impresoras de matriz de punto, láser, led, de inyección de tinta y demás tipos de formas de impresión en informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; C) Aulas móviles para informática, aulas virtuales, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. D) Software y todo tipo de programas y aplicativos utilizados en informática, E) Equipos de cómputo tipo servidor, en todas sus presentaciones, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. F) Aparatos electrónicos para grabación y reproducción de imágenes y sonido, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. G) U.P.S., reguladores de voltaje, plantas eléctricas y demás tipos de aparatos electrónicos para control de la energía eléctrica, con todas sus partes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de julio de 2020 Hora: 15:09:20

Recibo No. AA20911194

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2091119429122

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S
Nit: 900.604.590-1 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02307693
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2013
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 2 de julio de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 3.5 Aut Medellin Costado Sur
Oficina C-72
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: alizafanador@pypsystems.com
Teléfono comercial 1: 8773518
Teléfono comercial 2: 3202754641
Teléfono comercial 3: 8773527

Dirección para notificación judicial: Km 3.5 Aut Medellin Costado Sur
Oficina C-72
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: alizafanador@pypsystems.com
Teléfono para notificación 1: 8773518
Teléfono para notificación 2: 3202754641
Teléfono para notificación 3: 8773527

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14684544301



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 3 5 7 7 6 | 1 6. DV Impuestos de Grandes Contribuyentes 12. Dirección seccional 3 1 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de Identificación: 3 1
27. Fecha expedición:
28. País: Lugar de expedición
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido:
32. Segundo apellido:
33. Primer nombre:
34. Otros nombres:

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Cundinamarca 40. Ciudad/Municipio: Cota 2 1 4
1 6 9 2 5

41. Dirección principal: AUT MEDELLIN CL 80 KM 2 PAR EMPRESARIAL TECNOLOGICO

42. Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 8 7 6 6 7 0 0 45. Teléfono 2: 8 7 6 6 7 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 6 5 1	1 9 8 8 0 5 1 0	6 2 0 2	1 9 8 8 0 5 1 0	4 6 5 2 6 2 0 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 6 1 8 1 9 2 6 3 7 4 1 4 2 4 8

03- Impuesto al patrimonio 14- Informante de exogena 41- Declaración anual de activos en el exte
5- Impto. renta y compl. régimen ordinario 15- Autorretenedor 42- Obligado a llevar contabilidad
07- Retención en la fuente a título de renta 16- Obligación facturar por ingresos bienes 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
08- Retención timbre nacional 18- Precios de transferencia
09- Retención en la fuente en el impuesto 19- Productor de bienes y/o servicios exen
10- Obligado aduanero 26- Declaración individual precios de tran
13- Gran contribuyente 37- Obligado a Facturar Electrónicamente

Obligados aduaneros

54. Código: 2 3 2 2 3 7 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0

Exportadores

55. Forma: 1 56. Tipo: 3
Servicio: 1 2 3
57. Modo: 2
58. CPC: 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020-02-20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACOSTA MARTTA CAMILO ORLANDO
985. Cargo: Analista IV



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14676044825



(415)7707212489984(8020) 000001467604482 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **9 0 0 6 0 4 5 9 0** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: [] 27. Fecha expedición: []
Lugar de expedición 28. País: [] 29. Departamento: [] 30. Ciudad/Municipio: []
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

Razón social:
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial: [] 37. Sigla: []

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Cundinamarca** 40. Ciudad/Municipio: **Cota**

41. Dirección principal
KM 3 5 AUT MEDELLIN COSTADO SUR OF C 72

42. Correo electrónico: **alizafanador@pypsystems.com** 43. Código postal: [] 44. Teléfono 1: **8 7 7 3 5 1 8** 45. Teléfono 2: **6 4 0 9 2 2 0**

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: **4 6 5 1** 47. Fecha inicio actividad: **2 0 1 3 0 3 2 7**
Actividad secundaria: 48. Código: **4 7 4 1** 49. Fecha inicio actividad: **2 0 1 3 0 3 2 7**
Otras actividades: 50. Código: **4 6 5 9 4 5 1 1**
Ocupación: 51. Código: [] 52. Número establecimientos: []

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **5 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2**

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
- 52 - Facturador electrónico
- 09- Retención en la fuente a título de renta
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 10- Obligado aduanero
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: **2 3**
55. Forma: [] 56. Tipo: []
57. Modo: [] [] []
58. CPC: [] [] []

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 9 1 2 2 3**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**
985. Cargo:

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Señores.

A QUIEN INTERESE

Referencia: Certificación

Yo, **SILDANA GUTIERREZ SANTOS**, identificada con Cedula de ciudadanía número 21.110.784, y con Tarjeta Profesional No. 31444-T51307-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **P&P Systems Colombia S.A.S** identificada con Nit 900.604.590-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar las planillas de pago de seguridad social y los documentos soportes suministrados por la administración y de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante los últimos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cota a los once (11) días del mes de Agosto de 2020.



SILDANA GUTIERREZ SANTOS
CC: 21.110.784 de Villeta (Cund.)
Tarjeta profesional No. 31444-T
Revisor Fiscal P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
NIT. 900.604.590-1

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Bogotá D.C., 16 de julio de 2020

**El Suscrito Revisor Fiscal de
Nexsys de Colombia S.A.S.
NIT. 800.035.776-1**

Servicios de Auditoría y
Consultoría de Negocios
S.A.S.

NIT 800.174.750-4
Calle 102A No. 47A - 09
Bogotá D.C. Colombia

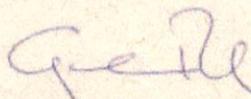
T +57 1 705 9000
F +57 1 622 6614
E info@co.gt.com

Con base en los registros contables los cuales se llevan conforme a los requisitos legales y se encuentran debidamente respaldados por los documentos de carácter interno y externo en poder de la compañía.

Certifica que:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, demás leyes y decretos, y tomando como base la información consignada en la planilla integrada de autoliquidación de aportes, la Compañía, ha cumplido con la obligación de declarar y pagar los aportes a los sistemas de pensión, riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, correspondientes a sus empleados vinculados directamente, hasta el mes de junio de 2020. Y salud hasta el mes de julio de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud de la Compañía.



GUILLERMO ENRIQUE RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No 103.454 - T
Designado por Servicios de Auditoría y Consultoría de Negocios S.A.S.

2020 - 3013

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 149138068



WEB
14:44:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 8000357761:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 149136845



WEB
14:35:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9006045901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2020, a las 14:23:14, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8000357761
Código de Verificación	8000357761200824142314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2020, a las 14:22:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9006045901
Código de Verificación	9006045901200824142241

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



Aceptación de cesión de derechos económicos.

Que la secretaria de Asuntos Administrativos adelanto proceso de selección abreviada por acuerdo marco de precios cuyo objeto es " Compra de herramientas tecnológicas para las diferentes dependencias de la Administración Municipal de El Retiro, por medio de la tienda Virtual del Estado Colombiano", que las órdenes de compra son las siguientes:

1. orden número 51696. Dell EMC NIT: 830035246-7. Valor: 51.156.420,96.
2. orden número 51702. Sistetronics Ltda. nit: 800.230.829. Valor: 50.650.803,00
3. orden número 51705. Uniples SA. nit 811021363, Valor: 69.314.268,00
4. orden número 51708. Castor data sas NIT: 830034195. Valor: 15.877.480,00.
5. orden número 51714. Sistetronics ltda Nit: 800230829. Valor: 9.435.200,00
6. orden número 51721. Sumimas sas Nit: 830001338. Valor: 50.456.000,00.
7. orden número 51723. Uniples SA nit: 811021363. Valor: 22.143.531,00
8. **orden número 51701 Systems colombia sas. NIT: 900.6045901. Valor: 39.116.177,00.**
9. orden número 51726. Sumimas sas NIT: 830001338. Valor: 7.834.334,00.

Valor total del contrato TRESCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (315.984.213,96).

Número del acuerdo: CCE- 925-AMP-2019, número de proceso: CCENEG018-1-2019, vigencia del acuerdo: desde noviembre 22 de 2019, hasta noviembre 22 de 2021.

Que de conformidad con la solicitud realizada por el contratista **Systems colombia sas. NIT: 900.6045901** de " cesión de derechos económicos" recepcionada el día 15 de julio de 2020 a través de correo electrónico, (se anexa solicitud).

Que se suscribió acta de inicio con fecha del día 16 de Julio de 2020, la secretaria correspondiente aprobó pólizas el día 15 de julio de 2020.

Que la entidad acepta la cesión de derechos económicos, **teniendo en cuenta que solo se trata de la cesión del derecho de crédito del contratista; es decir que el mismo no cede sus obligaciones contractuales con la Alcaldía de El Retiro, referentes a la orden de compra 51701** por valor de \$ 39.116.177,00 y que toda relación contractual será entre Systems colombia sas. NIT: 900.6045901 y la entidad contratante.

Que de conformidad con el artículo 1959 del código civil colombiano:

ARTICULO 1959. <FORMALIDADES DE LA CESION>. <Artículo subrogado por el artículo 33 de la Ley 57 de 1887. El nuevo texto es el siguiente.> La cesión de un crédito, a cualquier título que se haga, no tendrá efecto entre el cedente y el cesionario sino en virtud de la entrega del título. Pero si el crédito que se cede no consta en documento, la cesión puede hacerse otorgándose uno por el cedente al cesionario, y en este caso la notificación de que trata el artículo 1961 debe hacerse con exhibición de dicho documento



OFICINA JURIDICA
SECRETARÍA GENERAL.

MIPG Versión: 02
Aprobado: 2020-01-30

Código Archivístico:
3200.02.03

Se remite copia de la cesión de derechos a la Secretaria de Hacienda municipal para efectos del pago una vez recibido a satisfacción por parte del municipio los elementos tecnológicos a través de la supervisión contractual.

Que de conformidad con el acuerdo marco clausula 15 párrafo 3, que dice lo siguiente:

"El Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta"

Manifiesta el proponente en la solicitud que informo a Colombia compra eficiente de la cesión de derechos económicos (se anexa manifestación).

Se anexa contrato de cesión de derechos económicos aportado por el proponente:
Partes: cedente: **Systems colombia sas. NIT: 900.6045901**, Cesionario: **NEXSYS DE COLOMBIA SAS NIT: 800.035.776 - 1**.

Se consignara el valor total de la orden de compra 51701 a la CUENTA CORRIENTE No. 001301833000100002132/entidad bancaria BBVA COLOMBIA De NEXSYS DE COLOMBIA SAS. Para lo que se anexa la respectiva certificación bancaria.

El expediente con todos los soportes originales reposa en la oficina de contratación- Secretaria General.

Dado en El Retiro a los Veinte dos (23) días del mes de julio de 2020.

HECTOR IVAN BEDOYA ESCOBAR.
Secretario De Asuntos Administrativos.

Elaboró: Jennifer Henao- asesora jurídica.
Revisó: Sindy Castaño - Secretaria General
Fecha: Julio 2020.

Jennifer Henao J.



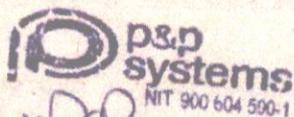
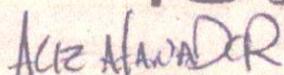
Con la firma de esta manifestación la entidad acepta, y consignara el valor total de la orden de compra 51701 a la CUENTA CORRIENTE No. 00130833000100002132 entidad bancaria BBVA COLOMBIA De NEXSYS DE COLOMBIA SAS. Para lo que se anexa la respectiva certificación bancaria.

Vale la pena resaltar que la autorización solicitada no implica cambio alguno en los compromisos y responsabilidades contractuales que tiene la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S frente a MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA y los cuales seguirán ejecutándose con la mayor diligencia, calidad y oportunidad.

Cordialmente,

POR EL PROVEEDOR

LA ENTIDAD ACEPTA



NIT 900 604 590-1

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

CC: 53. 050. 808 de Btá

Representante Legal

P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S

NIT. 900.604.590-1

Email. licitaciones@pypsystems.com,

gerencia@pypsystems.com

Tel: 8773518

Dirección: Auto Medellín km 3.5 Terminal

Terrestre de Carga Btá oficina C 72



NOMBRE: Hector Ivan Bedoya

C.C. 71.555.436

CARGO: Secretario Asuntor Admitivos

MUNICIPIO DE EL RETIRO

NIT. 890.983.674

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Autobus Medellín km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga Btá - Condensation
Tel: 8773518 gerencia@pypsystems.com



Cota, Cundinamarca, 10 de julio de 2020

Señores:
MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA
Bogotá,

**REF: MANIFESTACIÓN CESIÓN DERECHOS
ECONÓMICOS AL MAYORISTA DE LA
ORDEN DE COMPRA 51701**

JUSTIFICACIÓN: "Compra de herramientas tecnológicas para atender actividades administrativas y operativas en la Administración Municipal de El Retiro.B."

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos para usted y el equipo de la **MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA**

Por medio de la presente, en mi calidad de representante legal de **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, con Nit. **900.604.590-1**, Por medio del presente informamos a la entidad nuestro interés de ceder los derechos económicos sobre la **ORDEN DE COMPRA No. 51701** suscrita el día **8 de julio del 2020** allegada por la **MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA** por Valor **DE TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$39.116.177,00)** y las adiciones que a esta se le hagan, a nuestro **MAYORISTA** en este caso **NEXSYS DE COLOMBIA SAS** sociedad comercial, identificada con Nit. **800.035.776 – 1**, con domicilio en Autopista Medellín Calle **80 Km 2 Parque Empresarial Tecnológico**, representada legalmente por el señor **MARIO JARAMILLO URRUTIA**. Debido que por la situación que se está viviendo actualmente a nivel mundial.

La cesión de derechos económicos está amparada y reglamentada por el acuerdo marco firmado con Colombia compra eficiente en la cláusula 15 parágrafo 3. El cual reza

"El Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Ordenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta" la cursiva es nuestra

Por otro lado declaramos que entendemos realizado el pago de la orden de compra, una vez la entidad haga el pago a nuestro mayorista.

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Autopista Medellín Km. 80 Oficina 012 Terminal Tecnológica Itz'atza - Cundinamarca
Tel: 37771133 - correo: info@pandpsystems.com.co



Adaptamos la tecnología a sus necesidades

NIT. 900.604.590-1

Cota, 24 de agosto de 2020

Señores

MUNICIPIO EL RETIRO

Aten. Sr. Héctor Iván Bedoya Escobar

El Retiro – Antioquia

Asunto: Factura Orden de Compra 51701

Por medio de la presente yo Aliz Adriana Afanador Guiza identificada con cedula de ciudadanía número 53.050.808 de Bogotá, en calidad de representante legal de la empresa P&P Systems Colombia S.A.S con Nit 900.604.590-1, informamos no tener en cuenta la fecha de vencimiento de las factura CE133 debido que está todavía está vigente hasta el 31 de agosto de 2020.

Atento a sus comentarios,

Cordialmente

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
REPRESENTANTE LEGAL
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S
NIT.900.604.590-1



P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Ave Medellín Km 3.5 Oficina C 22 Terminal Terrestre de Carga Tel: 8773516
gerencia@pypsystems.com